

Hiscox Overseas 606 Home Insurance

Información al corredor sobre el producto

Condicionado ref: 4252 ES 05/15



PRODUCTO DE SEGURO: HISCOX OVERSEAS 606 HOME INSURANCE

PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO DE SEGURO

El proceso de aprobación del producto se ha llevado a cabo de forma proporcionada y adecuada a la naturaleza del mismo conforme al procedimiento establecido por HISCOX S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA correspondiendo a la versión Hiscox Overseas 606 Home Insurance 4252 ES 10/08.

Mercado destinatario

Este producto ha sido diseñado para cumplir con las demandas y necesidades de extranjeros y en particular expatriados en España, propietarios o arrendatarios de viviendas exclusivas que integran un contenido con un valor mínimo de 150.000 € y que desean protegerse frente a los posibles pérdidas y daños a los que se exponen las mismas.

Mercado negativo

Este producto no ha sido diseñado para cumplir con las demandas y necesidades de propietarios o arrendatarios de viviendas exclusivas no extranjeros y que no dispongan de un contenido con un valor mínimo de 150.000 €.

ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN RECOMENDADA

Este producto sólo se puede vender de forma asesorada. Se entiende por venta asesorada aquella en la que se le facilita a su cliente una recomendación personalizada en la que se explica por qué un producto concreto satisfará mejor las exigencias y necesidades del mismo con carácter previo a la celebración del contrato de seguro.

El producto puede ser vendido de forma presencial o mediante otras formas de contratación a distancia. No cabe ejecutar la venta del producto a través de venta telefónica, sin perjuicio de que se pueda prestar asesoramiento a través de esta vía.

INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO DE SEGURO

Principales beneficios: ¿De qué riesgos está su cliente protegido?

El seguro se contrata por módulos o secciones y cubre a su cliente ante posibles pérdidas o daños a los que se expone su vivienda de alta gama, así como la responsabilidad civil del mismo, entre otros.

Abonaremos una indemnización en relación con la reclamación que se reciba por:

-  **Sección 1: Edificios:** en caso de pérdida o daño físico, incluidos entre otros:
 -  gastos adicionales relacionados con la reconstrucción o reparación de los edificios, así como los costes por alojamiento alternativo, y pérdidas de alquileres.
-  **Sección 2: Contenidos, obras de arte y objetos de valor:** en caso de pérdida o daño físico, incluidos entre otros:
 -  pérdida o daño a los bienes del hogar, ropa o propiedad personal.
 -  costes de alteraciones en la vivienda que permitan vivir en la misma sin ayuda en caso de discapacidad física permanente, costes de alojamiento alternativo, coste de reemplazo o reconstitución de documentos personales o títulos de propiedad, coste de reemplazo de cerraduras, etc.
-  **Sección 3: Responsabilidad Civil:** incluyendo gastos y costes de defensa respecto de reclamaciones:
 -  1. Frente a terceros (como propietario u ocupante de la vivienda así como la responsabilidad personal): por los daños de los que el asegurado fuese responsable legalmente en caso de un accidente que causase lesiones corporales o daños físicos a la propiedad.
 -  2. Frente a empleados: por daños de los que el asegurado fuese responsable legalmente en caso de accidente que causase lesiones corporales o enfermedades a sus empleados domésticos.
-  **Sección 4: Viaje de emergencia:** por los costes incurridos por el asegurado y otro miembro de su familia para regresar a la vivienda, si el contenido estuviese asegurado por la póliza.

Hiscox Overseas 606 Home Insurance

Información al corredor sobre el producto

Condicionado ref: 4252 ES 05/15



Exclusiones y limitaciones a remarcar:

Periodo Temporal de cobertura: Debe tener en cuenta que la póliza cubre reclamaciones por hechos ocurridos durante el periodo de seguro.

Cuestionario del riesgo: Es muy importante que su cliente cumplimente de forma adecuada el cuestionario de riesgo que se solicite con carácter previo a la contratación de la póliza. La falsedad o inexactitud en el cuestionario pueden desencadenar una falta de cobertura.

Exclusiones: La póliza no cubre (entre otras):

- × Cualquier reclamación por la que se tuviese derecho a indemnización bajo cualquier otro seguro si esta póliza no existiera. Sin embargo, esta exclusión no se aplica a ninguna cantidad superior por la que estuviese cubierto por el otro seguro (aplicable a todas las Secciones).
- × Pérdida o daño causado por cualquier causa que ocurra gradualmente, incluyendo humo, humedad creciente, desgaste natural, deterioro gradual, moho u oxidación, asentamiento normal, deformación o contracción, putrefacción, hongos, moho o infestación (aplicable a la Sección 1).
- × Mal uso, mano de obra o diseño defectuosos, o el uso de materiales defectuosos (aplicable a la Sección 2).
- × Responsabilidad por pérdida o daños a la propiedad que pertenece al asegurado o que está bajo su cuidado o el de su empleado, siempre que no se trate de daño físico a la propiedad por la cual el asegurado sea legalmente responsable como inquilino ante el propietario (aplicable a la Sección 3.1).
- × Su responsabilidad por cualquier reclamación derivada de lesiones corporales que sean, o debieran ser, indemnizables en base a cualquier Plan de Compensación para el trabajador, Régimen de Seguridad Social o Plan de Seguro similar que surja en relación con o debido al empleo (aplicable a la Sección 3.2).

Costes

El precio del seguro incluye lo siguiente:

Impuesto sobre Primas de Seguro (IPS), el Impuesto para Liquidación de Entidades Aseguradoras (LEA), y el Recargo de riesgos extraordinarios del Consorcio de compensación de seguros, conforme se dispone en la legislación aplicable.

Por favor, capture la firma de su cliente en la póliza.

Asimismo, y para un completo conocimiento de la cobertura, lea el condicionado (generales, especiales y particulares) completo de la póliza. En todo caso, para la realización de consultas adicionales en relación a la información facilitada anteriormente puede ponerse en contacto con spain@hiscox.com. En el supuesto en el que detecte que un producto de seguro no es acorde con los intereses, objetivos y las características del mercado destinatario definido u otras circunstancias conexas al producto que puedan afectar a sus clientes, por favor, póngase en contacto con gobernanza@hiscox.com.

Octubre 2018

Hiscox Overseas 606 Home Insurance 4252 ES 05/15